



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ORDEN de 29 de octubre de 2018, por la que se distribuyen las Zonas de Coordinación del Plan de Lucha contra Incendios Forestales de Extremadura (Plan INFOEX). (2018050488)

El artículo 11 del Decreto 52/2010, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Lucha contra Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Plan INFOEX) establece una estructura organizativa delimitada por Zonas de Coordinación que, como su nombre indica, están configuradas para lograr la debida coordinación, mayor eficacia y capacidad de respuesta de los medios y recursos asignados al Plan, enumerando 11 Zonas para la Época de Peligro Alto y 5 Zonas para la Época de Peligro Bajo.

La Orden de 6 de marzo de 2007 determina las Unidades Territoriales de Vigilancia (UTV) que constituyen el ámbito de funcionamiento de los Agentes del Medio Natural, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 269/2005, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Agentes del Medio Natural de la Comunidad Autónoma de Extremadura. De esta forma se definen 9 Unidades Territoriales de Vigilancia, entendiéndose como tales las áreas de actuación formadas por aquellos municipios que guarden homogeneidad geográfica, forestal o ambiental

La presente orden tiene por objeto la distribución de las Zonas de Coordinación del Plan INFOEX de forma que concuerden con las Unidades Territoriales de Vigilancia de los Agentes del Medio Natural. En la situación actual, al no coincidir en número (9 Unidades Territoriales de Vigilancia y 11 Zonas de Coordinación), ni en los límites geográficos y los términos municipales que abarcan se pretende una total unificación en 10 Zonas, tanto las que abarcan las Unidades Territoriales de Vigilancia como las que encuadran las Zonas de Coordinación.

Lo que resulta de especial importancia para una mejor organización y desempeño de las labores de los Agentes del Medio Natural en el ámbito de la prevención y extinción de los incendios forestales en Extremadura, que forman parte del dispositivo del Plan INFOEX y dependen del Coordinador de Zona, tal y como establece el Decreto 52/2010, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Lucha contra Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Plan INFOEX) y, por otro lado, actúan dentro de la unidad territorial de vigilancia, conforme a lo dispuesto en el Decreto 269/2005, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Agentes del Medio Natural de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Así el artículo 12 del Decreto 52/2010, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Lucha contra Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Plan INFOEX), establece que "los Agentes del Medio Natural forman parte de la estructura del personal del Plan INFOEX" y en el artículo 16 se regulan sus funciones y la organización de su activi-



dad dentro del Plan INFOEX, en especial en su punto tercero que determina" la dependencia del Agente del Medio Natural del Coordinador de Zona en lo relativo a incendios forestales.

Por su parte, el artículo 3 del citado Decreto 269/2005, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Agentes del Medio Natural de la Comunidad Autónoma de Extremadura define las funciones de los mismos: "Participar en la vigilancia, prevención y extinción de incendios forestales de acuerdo con las responsabilidades que en esta materia les sean asignadas en los respectivos Planes de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como colaborar, de forma directa con otros órganos competentes, en la investigación de las causas".

Por todo ello, conforme a lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 11 del Decreto 52/2010, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Lucha contra Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Extremadura: "Para mejorar la eficacia del dispositivo del Plan INFOEX, las Zonas de Coordinación podrán ser modificadas mediante orden por el titular de la Consejería competente en materia de incendios forestales a propuesta del Mando Directivo", y en virtud de las atribuciones conferidas en los artículos 36.f y 92.1 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

DISPONGO :

Artículo único. Distribución de las Zonas de Coordinación.

La distribución de las Zonas de Coordinación que se establecen en el párrafo 1.º y 2.º del apartado b).1 del artículo 11 del Decreto 52/2010 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Lucha contra Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Plan INFOEX) es la siguiente:

1.º Para la Época de Peligro Alto:

Zona 1. Sierra de Gata.

Zona 2. Ambroz, Jerte y Tiétar.

Zona 3. Ibores y Villuercas.

Zona 4. La Siberia.

Zona 5. La Serena.

Zona 6. Tentudía.

Zona 7. Badajoz Centro.



Zona 8. Cáceres Centro.

Zona 9. Monfragüe.

Zona 10. Hurdes.

El ámbito territorial de cada una de estas Zonas está reflejado en el anexo I de la presente orden.

2.º Para la época de Peligro Bajo:

Zona 1. Sierra de Gata- Hurdes.

Zona 2. Ambroz, Jerte y Tiétar-Monfragüe.

Zona 3. Ibores y Villuercas-La Siberia.

Zona 5. La Serena-Tentudía.

Zona 4. Badajoz Centro- Cáceres Centro.

El ámbito territorial de cada una de ellas está reflejado en el anexo II de la presente orden.

Disposición final única. Efectos.

La presente orden producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 29 de octubre de 2018.

La Consejera Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio,
BEGOÑA GARCÍA BERNAL

**ANEXO I****ZONAS DE COORDINACIÓN DEL PLAN INFOEX EN ÉPOCA DE PELIGRO ALTO**

- Zona 1. Sierra de Gata
- Zona 2. Ambroz, Jerte y Tiétar
- Zona 3. Ibores y Villuercas
- Zona 4. La Siberia
- Zona 5. La Serena
- Zona 6. Tentudía
- Zona 7. Badajoz centro
- Zona 8. Cáceres centro
- Zona 9. Monfragüe
- Zona 10. Hurdes

DISTRIBUCIÓN DE LAS ZONAS DE COORDINACIÓN DEL PLAN INFOEX POR TÉRMINO MUNICIPAL EN ÉPOCA DE PELIGRO ALTO**Zona 1. Sierra de Gata**

- Acebo
- Acehúche
- Cachorrilla
- Cadalso
- Calzadilla
- Cañaveral
- Casas de Don Gómez
- Casillas de Coria
- Ceclavín
- Cilleros
- Coria
- Descargamaría
- Eljas
- Gata
- Guijo de Coria
- Hernán-Pérez
- Holguera
- Hoyos
- Huélaga
- Moraleja
- Morcillo
- Pedroso de Acim
- Perales del Puerto
- Pescueza
- Portaje



Portezuelo
Robledillo de Gata
San Martín de Trevejo
Santibáñez el Alto
Torre de Don Miguel
Torrecilla de los Ángeles
Torrejuncillo
Valverde del Fresno
Vegaviana
Villa del Campo
Villamiel
Villanueva de la Sierra
Villasbuenas de Gata
Zarza la Mayor

Zona 2. Ambroz, Jerte y Tiétar

Abadía
Aldeanueva de la Vera
Aldeanueva del Camino
Aldehuela de Jerte
Almaraz
Arroyomolinos de la Vera
Baños de Montemayor
Barrado
Belvís de Monroy
Berrocalejo
Cabezabellosa
Cabezuela del Valle
Cabrero
Carcaboso
Casas del Castañar
Casas del Monte
Casatejada
Collado de la Vera
Cuacos de Yuste
Galisteo
Garganta (La)
Garganta la Olla



Gargantilla
Gargüera
Gordo (El)
Granja (La)
Guijo de Granadilla
Guijo de Santa Bárbara
Hervás
Jaraiz de la Vera
Jarandilla de la Vera
Jarilla
Jerte
Losar de la Vera
Madrigal de la Vera
Majadas
Millanes
Navaconcejo
Navalmoral de la Mata
Oliva de Plasencia
Pasarón de la Vera
Peraleda de la Mata
Piornal
Plasencia
Pueblonuevo de Miramontes
Rebollar
Riolobos
Robledillo de la Vera
Rosalejo
Saucedilla
Segura de Toro
Talaveruela de la Vera
Talayuela
Tejeda del Tiétar
Tiétar
Tornavacas
Torno (El)
Valdastillas
Valdehúncar
Valverde de la Vera



Viandar de la Vera
Villanueva de la Vera
Villar de Plasencia
Zarza de Granadilla

Zona 3. Ibores y Villuercas.

Alía
Berzocana
Bohonal de Ibor
Cabañas del Castillo
Campillo de Deleitosa
Cañamero
Carrascalejo
Castañar de Ibor
Deleitosa
Fresnedoso de Ibor
Garvín de la Jara
Guadalupe
Logrosán
Mesas de Ibor
Navalvillar de Ibor
Navezuelas
Peraleda de San Román
Robledollano
Valdecañas del Tajo
Valdelacasa de Tajo
Villar del Pedroso

Zona 4. La Siberia

Baterno
Casas de Don Pedro
Castilblanco
Fuenlabrada de los Montes
Garbayuela
Garlitos
Helechosa de los Montes
Herrera del Duque
Navalvillar de Pela



Orellana de la Sierra
Orellana la Vieja
Puebla de Alcocer
Risco
Sancti-Spiritus
Siruela
Talarrubias
Tamurejo
Valdecaballeros
Villarta de los Montes

Zona 5. La Serena

Acedera
Benquerencia de la Serena
Cabeza del Buey
Campanario
Campillo de Llerena
Capilla
Castuera
Coronada (La)
Cristina
Don Benito
Esparragosa de la Serena
Esparragosa de Lares
Guareña
Haba (La)
Higuera de la Serena
Hornachos
Magacela
Malpartida de la Serena
Manchita
Medellín
Mengabril
Monterrubio de la Serena
Oliva de Mérida
Palomas
Peñalsordo
Peraleda del Zaucejo



Puebla de la Reina
Puebla del Prior
Quintana de la Serena
Rena
Retamal de Llerena
Ribera del Fresno
Santa Amalia
Valdetorres
Valle de la Serena
Villafranca de los Barros
Villanueva de la Serena
Villar de Rena
Zalamea de la Serena
Zarza-Capilla

Zona 6. Tentudía

Ahillones
Alconera
Atalaya
Azuaga
Berlanga
Bienvenida
Bodonal de la Sierra
Burguillos del Cerro
Cabeza la Vaca
Calera de León
Calzadilla de los Barros
Casas de Reina
Feria
Fregenal de la Sierra
Fuente de Cantos
Fuente del Arco
Fuente del Maestre
Fuentes de León
Granja de Torrehermosa
Higuera de Llerena
Higuera de Vargas
Higuera la Real



Hinojosa del Valle
Jerez de los Caballeros
Lapa (La)
Llera
Llerena
Los Santos de Maimona
Maguilla
Malcocinado
Medina de las Torres
Monesterio
Montemolín
Oliva de la Frontera
Parra (La)
Puebla de Sancho Pérez
Puebla del Maestre
Reina
Salvatierra de los Barros
Segura de León
Trasierra
Usagre
Valencia de las Torres
Valencia del Mombuey
Valencia del Ventoso
Valle de Matamoros
Valle de Santa Ana
Valverde de Burguillos
Valverde de Llerena
Villagarcía de la Torre
Villanueva del Fresno
Zafra
Zahínos

Zona 7. Badajoz Centro

Aceuchal
Alange
Albuera (La)
Alburquerque
Alconchel



Aljucén
Almendral
Almendralejo
Arroyo de San Serván
Badajoz
Barcarrota
Calamonte
Carmonita
Carrascalejo (El)
Cheles
Codosera (La)
Cordobilla de Lácara
Corte de Peleas
Don Álvaro
El Carrascalejo
Entrín Bajo
Esparragalejo
Garrovilla (La)
Guadiana del Caudillo
Lobón
Mérida
Mirandilla
Montijo
Morera (La)
Nava de Santiago (La)
Nogales
Olivenza
Puebla de la Calzada
Puebla de Obando
Pueblonuevo del Guadiana
Roca de la Sierra (La)
Salvaleón
San Pedro de Mérida
San Vicente de Alcántara
Santa Marta
Solana de los Barros
Talavera la Real
Táliga



Torre de Miguel Sesmero
Torremayor
Torremejía
Trujillanos
Valdelacalzada
Valverde de Leganés
Valverde de Mérida
Villagonzalo
Villalba de los Barros
Villar del Rey
Zarza (La)

Zona 8. Cáceres Centro

Abertura
Albalá
Alcántara
Alcollarín
Alcuéscar
Aldea del Cano
Aldea del Obispo (La)
Aldeacentenera
Aliseda
Almoharín
Arroyo de la Luz
Arroyomolinos
Benquerencia
Botija
Brozas
Cáceres
Campo Lugar
Carbajo
Casar de Cáceres
Casas de Don Antonio
Cedillo
Conquista de la Sierra
Cumbre (La)
Escurial
Garciaz



Garrovillas de Alconétar
Herguijuela
Herrera de Alcántara
Herreruela
Hinojal
Ibahernando
Madrigalejo
Madroñera
Malpartida de Cáceres
Mata de Alcántara
Membrío
Miajadas
Monroy
Montánchez
Navas del Madroño
Piedras Albas
Plasenzuela
Puerto de Santa Cruz
Robledillo de Trujillo
Ruanes
Salorino
Salvatierra de Santiago
Santa Ana
Santa Cruz de la Sierra
Santa Marta de Magasca
Santiago de Alcántara
Santiago del Campo
Sierra de Fuentes
Talaván
Torre de Santa María
Torrecillas de la Tiesa
Torremocha
Torreorgaz
Torrequemada
Trujillo
Valdefuentes
Valdemorales
Valencia de Alcántara



Villa del Rey
Villamesías
Zarza de Montánchez
Zorita

Zona 9. Monfragüe

Casas de Millán
Casas de Miravete
Higuera
Jaraicejo
Malpartida de Plasencia
Mirabel
Romangordo
Serradilla
Serrejón
Toril
Torrejón el Rubio

Zona 10. Hurdes

Aceituna
Ahigal
Alagón del Río
Caminomorisco
Casar de Palomero
Casares de las Hurdes
Cerezo
Guijo de Galisteo
Ladrillar
Marchagaz
Mohedas de Granadilla
Montehermoso
Nuñomoral
Palomero
Pesga (La)
Pinofranqueado
Pozuelo de Zarzón
Santa Cruz de Paniagua
Santibáñez el Bajo
Valdeobispo

**ANEXO II****ZONAS DE COORDINACIÓN DEL PLAN INFOEX EN ÉPOCA DE PELIGRO BAJO****Zona 1. Sierra de Gata - Hurdes****Zona 2. Ambroz, Jerte, Tiétar-Monfragüe****Zona 3. Ibores y Villuercas - La Siberia****Zona 4. La Serena - Tentudía****Zona 5. Badajoz centro - Cáceres centro****DISTRIBUCIÓN DE LAS ZONAS DE COORDINACIÓN DEL PLAN INFOEX POR TÉRMINO MUNICIPAL EN ÉPOCA DE PELIGRO BAJO.****Zona 1. Sierra de Gata - Hurdes**

Acebo
Acehúche
Aceituna
Ahigal
Alagón del Río
Cachorrilla
Cadalso
Calzadilla
Caminomorisco
Cañaverál
Casar de Palomero
Casares de las Hurdes
Casas de Don Gómez
Casillas de Coria
Ceclavín
Cerezo
Cilleros
Coria
Descargamaría
Eljas
Gata
Guijo de Coria
Guijo de Galisteo
Hernán-Pérez
Holgüera
Hoyos
Huélaga
Ladrillar
Marchagaz
Mohedas de Granadilla
Montehermoso
Moraleja
Morcillo



Nuñomoral
Palomero
Pedroso de Acim
Perales del Puerto
Pescueza
Pesga (La)
Pinofranqueado
Portaje
Portezuelo
Pozuelo de Zarzón
Robledillo de Gata
San Martín de Trevejo
Santa Cruz de Paniagua
Santibáñez el Alto
Santibáñez el Bajo
Torre de Don Miguel
Torrecilla de los Ángeles
Torrejuncillo
Valdeobispo
Valverde del Fresno
Vegaviana
Villa del Campo
Villamiel
Villanueva de la Sierra
Villasbuenas de Gata
Zarza la Mayor

Zona 2. Ambroz, Jerte, Tietar-Monfragüe

Abadía
Aldeanueva de la Vera
Aldeanueva del Camino
Aldehuela de Jerte
Almaraz
Arroyomolinos de la Vera
Baños de Montemayor
Barrado
Belvís de Monroy
Berrocalejo
Cabezabellosa
Cabezuela del Valle
Cabrero
Carcaboso
Casas de Millán
Casas de Miravete
Casas del Castañar
Casas del Monte
Casatejada



Collado de la Vera
Cuacos de Yuste
Galisteo
Garganta (La)
Garganta la Olla
Gargantilla
Gargüera
Gordo (El)
Granja (La)
Guijo de Granadilla
Guijo de Santa Bárbara
Hervás
Higuera
Jaraicejo
Jaraiz de la Vera
Jarandilla de la Vera
Jarilla
Jerte
Losar de la Vera
Madrigal de la Vera
Majadas
Malpartida de Plasencia
Millanes
Mirabel
Navaconcejo
Navalmoral de la Mata
Oliva de Plasencia
Pasarón de la Vera
Peraleda de la Mata
Piornal
Plasencia
Pueblonuevo de Miramontes
Rebollar
Riolobos
Robledillo de la Vera
Romangordo
Rosalejo
Saucedilla
Segura de Toro
Serradilla
Serrejón
Talaveruela de la Vera
Talayuela
Tejeda del Tiétar
Tiétar
Toril
Tornavacas
Torno (El)
Torrejón el Rubio



Valdastillas
Valdehúncar
Valverde de la Vera
Viandar de la Vera
Villanueva de la Vera
Villar de Plasencia
Zarza de Granadilla

Zona 3. Ibores y Villuercas - La Siberia

Alía
Baterno
Berzocana
Bohonal de Ibor
Cabañas del Castillo
Campillo de Deleitosa
Cañamero
Carrascalejo (El)
Casas de Don Pedro
Castañar de Ibor
Castilblanco
Deleitosa
Fresnedoso de Ibor
Fuenlabrada de los Montes
Garbayuela
Garlitos
Garvín de la Jara
Guadalupe
Helechosa de los Montes
Herrera del Duque
Logrosán
Mesas de Ibor
Navalvillar de Ibor
Navalvillar de Pela
Navezuelas
Orellana de la Sierra
Orellana la Vieja
Peraleda de San Román
Puebla de Alcocer
Risco
Robledollano
Sancti-Spiritus
Siruela
Talarrubias
Tamurejo
Valdecaballeros
Valdecañas del Tajo
Valdelacasa de Tajo
Villar del Pedroso



Villarta de los Montes

Zona 4. La Serena - Tentudía

Acedera
Ahillones
Alconera
Atalaya
Azuaga
Benquerencia de la Serena
Berlanga
Bienvenida
Bodonal de la Sierra
Burguillos del Cerro
Cabeza del Buey
Cabeza la Vaca
Calera de León
Calzadilla de los Barros
Campanario
Campillo de Llerena
Capilla
Casas de Reina
Castuera
Coronada (La)
Cristina
Don Benito
Esparragosa de la Serena
Esparragosa de Lares
Feria
Fregenal de la Sierra
Fuente de Cantos
Fuente del Arco
Fuente del Maestro
Fuentes de León
Granja de Torrehermosa
Guareña
Haba (La)
Higuera de la Serena
Higuera de Llerena
Higuera de Vargas
Higuera la Real
Hinojosa del Valle
Hornachos
Jerez de los Caballeros
Lapa (La)
Llera
Llerena
Los Santos de Maimona



Magacela
Maguilla
Malcocinado
Malpartida de la Serena
Manchita
Medellín
Medina de las Torres
Mengabril
Monesterio
Montemolín
Monterrubio de la Serena
Oliva de la Frontera
Oliva de Mérida
Palomas
Parra (La)
Peñalsordo
Peraleda del Zaucejo
Puebla de la Reina
Puebla de Sancho Pérez
Puebla del Maestre
Puebla del Prior
Quintana de la Serena
Reina
Rena
Retamal de Llerena
Ribera del Fresno
Salvatierra de los Barros
Santa Amalia
Segura de León
Trasierra
Usagre
Valdetorres
Valencia de las Torres
Valencia del Mombuey
Valencia del Ventoso
Valle de la Serena
Valle de Matamoros
Valle de Santa Ana
Valverde de Burguillos
Valverde de Llerena
Villafranca de los Barros
Villagarcía de la Torre
Villanueva de la Serena
Villanueva del Fresno
Villar de Rena
Zafra
Zahínos
Zalamea de la Serena



Zarza-Capilla

Zona 5. Badajoz centro - Cáceres centro

Abertura
Aceuchal
Alange
Albalá
Albuera (La)
Alburquerque
Alcántara
Alcollarín
Alconchel
Alcuéscar
Aldea del Cano
Aldea del Obispo (La)
Aldeacentenera
Aliseda
Aljucén
Almendral
Almendralejo
Almoharín
Arroyo de la Luz
Arroyo de San Serván
Arroyomolinos
Badajoz
Barcarrota
Benquerencia
Botija
Brozas
Cáceres
Calamonte
Campo Lugar
Carbajo
Carmonita
Casar de Cáceres
Casas de Don Antonio
Cedillo
Cheles
Codosera (La)
Conquista de la Sierra
Cordobilla de Lácara
Corte de Peleas
Cumbre (La)
Don Álvaro
El Carrascalejo
Entrín Bajo
Escurial



Esparragalejo
Garciaz
Garrovilla (La)
Garrovillas de Alconétar
Gudiana del Caudillo
Herguijuela
Herrera de Alcántara
Herreruela
Hinojal
Ibahernando
Lobón
Madrigalejo
Madroñera
Malpartida de Cáceres
Mata de Alcántara
Membrío
Mérida
Míajadas
Mirandilla
Monroy
Montánchez
Montijo
Morera (La)
Nava de Santiago (La)
Navas del Madroño
Nogales
Olivenza
Piedras Albas
Plasenzuela
Puebla de la Calzada
Puebla de Obando
Pueblonuevo del Guadiana
Puerto de Santa Cruz
Robledillo de Trujillo
Roca de la Sierra (La)
Ruanes
Salorino
Salvaleón
Salvatierra de Santiago
San Pedro de Mérida
San Vicente de Alcántara
Santa Ana
Santa Cruz de la Sierra
Santa Marta
Santa Marta de Magasca
Santiago de Alcántara
Santiago del Campo
Sierra de Fuentes



Solana de los Barros
Talaván
Talavera la Real
Táliga
Torre de Miguel Sesmero
Torre de Santa María
Torrecillas de la Tiesa
Torremayor
Torremejía
Torremocha
Torreorgaz
Torrequemada
Trujillanos
Trujillo
Valdefuentes
Valdelacalzada
Valdemorales
Valencia de Alcántara
Valverde de Leganés
Valverde de Mérida
Villa del Rey
Villagonzalo
Villalba de los Barros
Villamesías
Villar del Rey
Zarza (La)
Zarza de Montánchez
Zorita

• • •

